



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete de abril de dos mil veintidós

Proceso	Remoción de curador
Demandante	Luz Adriana Arroyave Arroyave María Alida Velásquez Muñoz
Demandadas	María Diocelina Mejía Muñoz Anyela María Londoño Mejía
Radicado	05001 31 10 014 2018 00419 00
Decisión	Deja constancia

En la fecha se constituyó el despacho en audiencia pública, a fin de realizar posesión de la curadora suplente y una vez remitido el link correspondiente a la diligencia e instalada la misma, no concurrió la curadora.

El despacho 050013160014 JUZGADO 014 DE FAMILIA DE MEDELLÍN le ha invitado a una reunión de AUDIENCIA con el numero de proceso 05001311001420180041900

miércoles
27
abril 2022
14:15-00 05

Ingrese a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/14272728>

Si va a realizar una conexión desde equipos de videoconferencia marque **3.84.171.75#14272728**

O a través de llamada telefónica **+57 601 242 1160** deje que termine la contestadora y marque la EXTENSIÓN 14272728 seguido de la tecla #

ID Agendamiento: 2022-0320352

Siendo así, continúa pendiente tal gestión, para lo cual la parte interesada deberá elevar solicitud a fin de fijar nueva oportunidad.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza